Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS			FMP-04 O.C. Institucional Nº: 42.927
Nivel de Entidad:	1303		**Fecha de Emisión:**	07/12/2021
Entidad:	Ministerio Público			
Unidad Compradora (Código SICP)		1048		
ID del Llamado:	388.929	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N.° 09/2021		
Descripción del Llamado:	Adquisición de herramientas varias y otros para la Dirección de Laboratorio Forense y Dirección de Evidencias - Ad Referéndum			
Proveedor/Contratista:	**Importadora Don Claudio S.A.**		**RUC:**	80064174-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los insumos que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	Foco económico - Foco económico de 105 watts.	Unidad	Unidad	300	LUXPECIAL	CHINA	60.000	18.000.000
4	Foco económico - Foco de 45 watts.	Unidad	Unidad	200	LUXPECIAL	CHINA	35.000	7.000.000
5	Lámpara de vapor metálico halogenado - Lámpara de vapor metálico HPIT de 400 watts.	Unidad	Unidad	155	FLIGHT	CHINA	67.500	10.462.500
7	Transformador de voltaje constante - Convertidor de voltaje de 220 a 110V, 50 hz-60 hz de 2500 watts como mínimo.	Unidad	Unidad	2	FIOLUX	BRASIL	375.000	750.000
9	Careta para soldadura eléctrica - Careta para soldar	Unidad	Unidad	1	PROFIEL	CHINA	192.500	192.500
10	Hilo para desmalezadora - Hilo para desmalezadora de 3.3 mm circular, rollo de 100 metros como mínimo	Unidad	Unidad	15	LONIL	ARGENTINO	75.000	1.125.000
12	Botas impermeables - Par de Botas de PVC, caño largo, color Negro. Calce a especificar posterior a la adjudicación.	Unidad	Unidad	14	ZUQUIBRAS	BRASIL	50.000	700.000
13	Pala de punta - Pala punta ancha de material forjado de acero de 23 x 29 cm como mínimo, con mango de metal.	Unidad	Unidad	8	DC POWER	NACIONAL	55.000	440.000
32	Manguera para riego de plástico-Manguera de 1/2": Manguera de 1/2 para riego de plástico, rollo de 50 metros	Unidad	Rollo	8	DC POWER	NACIONAL	112.500	900.000
38	Guante con antideslizante-Par de Guante: Guante de tela para estiba y desestiba de carga	Unidad	Paquete	100	DC POWER	CHINA	3.250	325.000
	Monto Total							**39.895.000**

SON GUARANIES: Treinta y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil.

07/12/2021	Importadora Don Claudio S.A. RUC: 80064174-4 Isaac Acosta	Econ. Expidio Palacios Director
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Ministerio Público	C.P. Clarise Dominguez Directora Administrativa Ministerio Público	
ELABORADO POR	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.** Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional Nº: 42.927
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	**Fecha de Emisión:**	07 /12/2021
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	388.929	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N.° 09/2021	
Descripción del Llamado:	Adquisición de herramientas varias y otros para la Dirección de Laboratorio Forense y Dirección de Evidencias - Ad Referéndum		
Proveedor/Contratista:	**Importadora Don Claudio S.A.**	**RUC:**	**80064174-4**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	La vigencia de la orden de compra será: de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	El plazo para la entrega de los bienes será: 15 días calendarios a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor adjudicado,

LUGAR DE ENTREGA: Deposito de Suministros, *sito en Santa Mónica esq. Enfermera Clarita de la Ciudad de Asunción*, previa coordinación al tel: 021-302356/7 de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

El costo del bien deberá ser fijo e invariable, incluyendo los impuestos: a la renta, al valor agregado (IVA), al Ministerio de Justicia 0,05%, al Ministerio de la Defensa Pública 0,05% y la Contribución del 0,4% del impuesto de cada factura, éste último para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de Gabinete Técnico de Investigación.

Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los Insumos y de verificar que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en la Orden de Compra; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los insumos, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los insumos, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. El valor de la multa será: 0,15 % por cada día de atraso en la entrega de los insumos en demora. La multa se hará sobre los insumos entregados fuera de plazo. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por el Dpto. de Administración de Contratos, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios, siguientes a la recepción de la Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado y podrá ser presentada

07/12/2021	Importadora Don Claudio S.A. RUC: 80064174-4 Isaac Acosta	Econ. Espidio Palacios Director General de Administración y Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez	C.P. Clarise Bogarín Directora Administrativa Ministerio Público	
ELABORADO POR	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.** Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº: 42.927
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	**Fecha de Emisión:**	07/12/2021
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	388.929	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N.° 09/2021	
Descripción del Llamado:	Adquisición de herramientas varias y otros para la Dirección de Laboratorio Forense y Dirección de Evidencias - Ad Referéndum		
Proveedor/Contratista:	**Importadora Don Claudio S.A.**	**RUC:**	**80064174-4**

en forma de Declaración Jurada. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP n.° 244/2021

AÑO	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	01	00	02	324	30	1	99	700.000
2021	1	01	00	02	343	30	1	99	35.784.500
2021	1	01	00	02	391	30	1	99	900.000
2021	1	01	00	02	394	30	1	99	4.288.240
2021	1	01	00	02	395	30	1	99	946.500
2021	1	01	00	02	396	30	1	99	9.284.200
2021	1	01	00	02	397	30	1	99	11.693.200
2021	1	01	00	02	399	30	1	99	1.285.000
Total									**64.881.640**

07/12/2021	Importadora Don Claudio S.A. RUC: [illegible] Isaac Acosta	Econ. Esperanza Salazar Dirección General de Administración y F. Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
	C.P. Clarise [illegible] Directora Administrativa del G.T.I. Ministerio Público	
ELABORADO POR	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.** Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional Nº: 42.927
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	Fecha de Emisión:	07/12/2021
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	388.929	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N.° 09/2021	
Descripción del Llamado:	Adquisición de herramientas varias y otros para la Dirección de Laboratorio Forense y Dirección de Evidencias - Ad Referéndum		
Proveedor/Contratista:	Importadora Don Claudio S.A.	RUC:	80064174-4

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
3	Foco Economico de 105 watts.	Lámpara halógena V.M bajo consumo de 105 watts, a rosca E-40	Unidad	300
4	Foco de 45 watts.	Lámpara bajo consumo de 45 watts.	Unidad	200
5	Lámpara de 400 watts.	Lámpara de vapor metálico HPIT de 400 watts.	Unidad	155
7	Transformador de voltaje	Convertidor de voltaje de 220 a 110V, 50 hz-60 hz de 2500 watts como mínimo.	Unidad	2
9	Careta para soldar	Careta para soldadora electrónica.	Unidad	1
10	Hilo para desmalezadora	Hilo para desmalezadora de 3.3 mm circular, rollo de 100 metros como mínimo.	Unidad	15
12	Par de Botas	De PVC, caño largo, color Negro. Calce a especificar posterior a la adjudicación.	Unidad	14
13	Pala	Pala punta ancha de material forjado de acero de 23 x 29 cm como mínimo, con mango de metal.	Unidad	8
32	Manguera de 1/2"	Manguera de 1/2 para riego de plástico, rollo de 50 metros.	Unidad	8
38	Par de Guante	Guante de tela para estiba y desestiba de carga	Unidad	100

PLAN DE ENTREGA

1. La entrega de los bienes será dentro del horario 07:00 a 13:00 hs., de lunes a viernes, en coordinación previa con funcionarios del Depósito de Suministros. Sito en la siguiente dirección: Depósito de Suministros del Ministerio Público; Dirección: Santa Mónica esq. Enfermera Clarita, ciudad de Asunción, Teléfono Nº 021- 302 356/7.
2. Los bienes requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con la/s Nota/s de Remisión/es y Acta de Recepción final. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

07/12/2021	Importadora Don Claudio S.A. Isaac Acosta RUC: 80064174-4	Econ. Expidio Palacios Director General de Administración y Finanzas
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
	C.P. Clarise Bogarin Directora Administrativa del G.T.I. Ministerio Público	
ELABORADO POR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE U.O.C. Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

- Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social;
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

2. El pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria). El Banco y Número de cuenta del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria del Banco Regional S.A.E.C.A. con Cuenta Corriente Nº 0000000007570495.

3. El pago se hará en guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días calendarios: el proveedor presentara la solicitud de pago en la Dirección Administradora del contrato debiendo anexar los siguientes documentos.

- Nota de remisión y/o informe detallado de la Adquisición del bien según el objeto de la contratación.

- El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendarios desde la firma de la presente Orden de Compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la Orden de Compra.

4. La Contratante efectuara los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder 60 (sesenta) días después de la presentación de la factura por parte del proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar dentro de los 15 (quince) posteriores a su presentación.

07/12/2021	Isaac Acosta Importadora Don Claudio S.A. RUC: 80064174-4	Econ. Expidio Palacios Director General de Administración y Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
	C.P. Clarise Tatiana Bogarin Directora Administrativa de Gabinete Técnico de Investigación Ministerio Público	
ELABORADO POR	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.** Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

5. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE)

6. En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Contratante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,0003% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

7. Obligatoriedad de declarar Información del Personal del contratista en el SICP: El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE.

07/ 12/ 2021	Importadora Don Claudio S.A. RUC 80064174-4 Isaac Acosta	Lic. Expidio Palacios Director General de Administración y Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
Lic. Michael Martínez Jefe de Compras y Licitación	C.P. Clarise Borrin Directora Administrativa del G.T.I. Ministerio Público	
ELABORADO POR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GABINETE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE U.O.C. Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público